



**INTERFONDOS**

GRUPO FINANCIERO BANCO INTERNACIONAL  GRUPO

Quito, marzo 2 del 2012

Señor  
Presidente de la Junta de Accionistas  
**INTERFONDOS ADMINISTRADORA  
DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**  
Ciudad

De acuerdo a la Resolución No. 92.1.4.3.0014 emitida por la Superintendencia de Compañías y en cumplimiento a lo señalado en el numeral 4 del Art. 279 de la Ley de Compañías pongo en su conocimiento y por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas, el Informe de Comisario, expuesto en los siguientes términos:

1. He revisado el Estado de Situación Financiera de INTERFONDOS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultados Integral.
2. La revisión fue efectuada en base a normas de auditoría generalmente aceptadas, mediante pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, con miras a presentar una opinión en relación a:
  - a. Que los Estados Financieros sean confiables y elaborados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera y con el reflejo de los registros contables de la Compañía.
  - b. Cumplimiento de procedimientos de Control Interno de la Compañía.
  - c. Cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General.

Los resultados de las pruebas no revelaron situación que en mi opinión se considere incumplimientos, por parte de INTERFONDOS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., con las disposiciones mencionadas en el numeral 2, por el año terminado al 31 de diciembre del 2011.

INTERFONDOS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. ha satisfecho en forma oportuna todas las obligaciones tributarias.

El control interno está apoyado en normas y procedimientos diseñados para todas las áreas de la compañía.

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación de INTERFONDOS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. al 31 de diciembre del 2011, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,

Ing. Wendy Rodríguez  
COMISARIA

17 10 49 999 - 5

